

Ciudadela (Menorca) miércoles 1 de Abril de 1936

Madrid

**LAS DERECHAS ANTE  
LAS ELECCIONES**

Cuando escribimos estas líneas nos ha sido imposible conocer el pensamiento oficial de la CEDA en orden a la participación de dicho partido en las próximas elecciones municipales, y, por lo tanto, no nos es dado discurrir acerca de una posición desconocida; el designio de los monárquicos, por el contrario, nos es suficientemente notorio.

En verdad, y cualquiera que fuere la decisión de las derechas respecto a la próxima contienda electoral, esa decisión es asunto grave y de suma transcendencia que marca el prólogo de toda una conducta política para lo sucesivo, y por eso mismo estimamos que su determinación debe constituir para los jefes políticos un asunto de honda meditación, que si no puede estudiarse con la parsimonia de tiempo que materia de tanta envergadura reclama, por carecerse actualmente de ese mismo tiempo, por lo menos, en cuanto a la intensidad de su estudio, juzgamos que todo el esfuerzo mental que a él se aplicase ha de ser poco por la repetida transcendencia de una decisión en esta materia.

Si las derechas optan por abstenerse de acudir a las urnas, saben lo que eso significa: la ruptura con el régimen y la renunciación a todo lo que sea política republicana al uso de nuestros días. Con una decisión semejante las derechas inauguran una nueva etapa de su actuación para reconquistar a España del poder del extremismo bolchevique, semejándose esa conducta a la de aquellos gloriosísimos conquistadores asturianos, que hace doce siglos, resistiéndose heroicamente a convivir con la morisma, prefirieron verse constreñidos a la intranquila posesión de unas cuantas rocas y comenzar desde allí la reocupación de los territorios arrancados al dominio cristiano.

La retirada de las elecciones es, pues, una retirada en toda línea para iniciar nuevamente otro avance, inspirados por nuevas tácticas que nada tendrán que ver con las desechadas por inservibles, aunque

hayan sido inspiradas por una buena voluntad.

Ahora bien; está en el ánimo de algunos dirigentes derechistas desaparecer en la futura contienda como beligerantes de esta o aquella agrupación derechista, sin perjuicio de aliarse con otros partidos cuando las circunstancias lo aconsejaren, asegurando por este procedimiento algunos triunfos episódicos en aquellos Ayuntamientos donde la notoria influencia de las derechas se sepa que va a ser respetada y quedará al amparo de cualquier género de atropellos. Y en esos casos concretos, estimamos que las derechas—discurriendo siempre sobre la hipótesis de una abstención oficial—obrarán cuerdamente, puesto que, y tornando al anterior recuerdo histórico, también los cristianos se coaligaron a veces con los musulmanes para batir a otros musulmanes.

De todas suertes, en cualquiera de las dos hipótesis a que venimos refiriéndonos—abstención, no abstención,—nos toca advertir esta vez lo que con motivo de las otras elecciones hubimos de advertir igualmente, aunque, al parecer, con notoria inutilidad; es, a saber, que se precisa obedecer como a un solo hombre la consigna que se dé por los jefes políticos, ello determinará la victoria, si la vez pasada la derrota obedeció principalmente a esa falta o a esa ausencia de unánime obediencia política.

RODRIGO DE ARRIAGA.

**PINTURA - DECORACIÓN**

GRANDIOSO SURTIDO EN  
PAPELES PINTADOS «NACIONALES Y EXTRANJEROS»  
ESPECIALIDAD EN LA  
VERDADERA E INIMITABLE

PINTURA PLASTIQUE  
DE HERMOSO EFECTO  
Y GRAN DURACION

PLANOS Y PRESUPUESTOS

SIN COMPROMISO

— PRECIOS SIN COMPETENCIA —

TRABAJO DE PRIMERA CALIDAD

**INFORMES: TIMONER**

PLAZA PABLO IGLESIAS, NÚM. 7

**Pensión Coll****Aviso al comercio****Linea Barcelona--Ciudadela**

Servicio decenal. Saldrá de Barcelona para ésta el próximo sábado día 4 del actual el moto-velero

**CARMEN PICO**

Lo despacha en Barcelona: HIJOS DE FRANCISCO ARGUIMBAU, Paseo Colón, 18 y en Ciudadela su Naviero BARTOLOMÉ BAGUR, Celosos 10 y Muralla de Artruix.

La acreditada casa trasportista D. Francisco Castillo, Nueva San Francisco, núm. 31, Teléfono, 23.280 admite toda clase de carga para embarcar en el citado buque.

**Ayuntamiento de Ciudadela**

Sesión ordinaria celebrada el día  
18 de Marzo de 1936.

En la Ciudad de Ciudadela a los diez y ocho días del mes de Marzo de mil novecientos treinta y seis, siendo las doce horas, se reunió en la Sala Capitular de estas Casas Consistoriales, el Excmo. Ayuntamiento pleno bajo la Presidencia de D. Jorge Marqués Bosch, Alcalde Presidente, para celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Asisten los Sres. D. Antonio Aguiló Andreu, D. Juan Roca Lluch, don Rafael Faner Marqués, D. Juan Florit Moll, D. Pedro Hernández Sastre, D. Bartolomé Marqués Cursach, D. Antonio Juanico Bonet y D. Juan Marqués Moll, Concejales, asistidos por mí el infrascrito Secretario accidental y estando presente el señor Interventor.

Declarada abierta la sesión por el señor Presidente, el secretario que suscribe da lectura al acta de la ordinaria anterior, la cual es discutida ampliamente hasta las catorce horas por cuyo motivo el señor Alcalde Presidente suspende la sesión para continuarla al día siguiente a las doce horas.

Reanudada la sesión al día siguiente y a la hora señalada, con asistencia de los Concejales señores Aguiló, Roca, Faner, Florit, Hernández Sastre, Casanovas, Juanico, Catalá y Marqués Cursach, se acuerda aprobar el acta sin consignar en ella unas respuestas del Secretario que suscribe, que se habían hecho a preguntas del señor Alcalde, referentes a la provisión de la plaza de Auxiliar.

**DESPACHO ORDINARIO**

Se acuerda conceder el servicio de aguas sin Contador a don Juan Anglada Barceló, para la casa número 30 de la Plaza del Borne; a don Pedro Torres Benejam, para la casa número 27 de la misma plaza; a doña

Juana Mesquida Bosch para la cochera número 71 de la Avenida de la República; a don Alfonso Capó Faxá, para la casa número 29 de la Plaza del Borne; a don Juan Pons Gener para la casa número 36 del Paseo de la República Argentina; y con Contador a doña Ana Franco Quintana para la casa número 27 de la calle de Al-yor; a doña Margarita Gener Camps para la casa número 9 de la calle de Pi y Margall y a don Federico Sampol de Palós Medina para la casa número 1 de la calle de E. Figueras.

Se da cuenta de una proposición de los señores don Damián Saurina, don Magín Pous, don Domingo Marqués, don Sebastián Marqués, vecinos de la calle del Hospital, y don Pedro Marqués, don Bartolomé Juaneda, don Pedro Vivó, don José Torrent, don José Marqués y don Miguel Llufría vecinos de la calle de E. Figueras para la canalización por este Ayuntamiento, de la calle de E. Figueras y parte de la calle Hospital, en una extensión de unos doscientos metros, comprometiéndose a entregar al Municipio, con carácter de amortización, la cantidad de mil pesetas y a establecer en sus respectivos domicilios el agua corriente a base de contador. Se acuerda pase a informes del señor Encargado de este servicio y de la Comisión de Fuentes y Cañerías.

Pasan a informe de los facultativos de Obras y Sanidad las instancias siguientes:

De don Bartolomé Salord Plomer, para correr la ventana del segundo piso de la casa número 28 de la calle Pedro Cortés y sustituir la vertiente del tejado por una cornisa y un petril.

De don Miguel Montaner Vich para construir una casa y una cochera de nueva planta en el solar que posee en la calle A. Zamora.

De don Jorge Capó Quintana para construir una casa de nueva planta en el solar que posee en el Paseo de la República Argentina,

Se da cuenta además de una instancia presentada por don Manuel Mercadal Ribot, por la que solicita sea cambiada de lugar la fuente existente en la acera de la casa número 45 de la calle de Negrete esquina a la de A. Zamora por las molestias que le ocasionan los chiquillos y la humedad que produce dicha fuente. Se acuerda pase a informe de las Comisiones de Fuentes y Cañerías y Policía Urbana.

Una vez informada favorablemente, se acuerda estimar las siguientes instancias:

De don Esteban Camps Juñeda, para abrir cuatro ventanas figuradas y un escaparate en el edificio de la calle de Alfonso III, esquina a la de Martorell.

De don José Pallicer Bonet, para convertir una ventana en puerta de entrada y esta en balcón en el edificio de su propiedad de la Avenida 14 de Abril, 21.

De don Antonio Aguiló Andreu, para construir una casa de nueva planta en el solar que posee en la plaza de Colón.

#### ORDEN DEL DIA

El señor Alcalde manifiesta que conforme se acordó por la Junta del Museo Histórico Artístico de esta Ciudad, propone a la Corporación se distinga al que fué Alcalde de la ciudad, don Pedro Hernández Sastre, con el título de Presidente Honorario del Museo, por haber sido dicho señor el iniciador y fundador del mismo. Y teniendo en cuenta además los conocimientos de dicho señor sobre la materia, propone también sea nombrado Vocal Asesor de la Junta. El Ayuntamiento así lo acuerda por unanimidad.

El señor Juanico dice, que al darse lectura al acta de la sesión del día 4 del actual no se percató debidamente de las manifestaciones del señor Roca, que constan en la referida acta al decir que no hizo observación alguna a los nombramientos ultimamente efectuados. Que una vez enterado de lo contestar a dicho señor en el sentido de que si el señor Roca hubiese asistido a las sesiones en que se hicieron los ascensos indebidos de empleados, se hubiera dado cuenta de la oposición que hizo el señor Juanico para los ascensos de los señores Plaza y Pons Monjo.

El señor Roca dice que se ratifica en las manifestaciones que hizo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las trece horas, de que yo el Secretario accidental certifico.

### LORENZO PONS MARQUÉS

Médico-Oculista

Consulta diaria: de 11 a 1 y a horas convenientes.

Calle DOCTOR LLANEO, (antes San Fernando), 34.—MAHÓN.

#### Consejo.

USTED PUEDE REPARAR SU RADIO CON LA MAXIMA GARANTIA TECNICA Y LA MAYOR RAPIDEZ.

DIRÍJASE A  
Curniola, 1.—CIUDADELA.

## Almacenes LOS CATALANES

Recibidas las últimas novedades para la presente temporada.

SORTEO extraordinario del 11 de Mayo

Primer Premio de 7.500.000 ptas.  
premiado con el número

**26.044**

de los Almacenes Los Catalanés.

Si quiere ser rico acuda a comprar en estos almacenes, antes de que se termine dicho número.

Almacenes LOS CATALANES

## NOTICIAS

### Lo que nos falta.

*¡Nos faltan tantas cosas! Si fuéramos a numerarlas todas, escribiríamos una lista muy larga. El mal estar social es hoy tan hondo y tan general en nuestra Patria, que no puede ser que haya ciudadanos satisfechos y felices. Faltan muchas cosas en las ciudades y en el campo, en las grandes urbes y en las pequeñas aldeas, ya que la revolución llegó hasta los más insignificantes pueblos, y en todas partes despertó dormidas concupiscencias, causó grandes injusticias y avivó sentimientos de odio y de venganza.*

*Negras nubes preñadas de tormenta cierran el horizonte de la Patria en los momentos actuales. El porvenir es una incógnita, y la cabeza se turba si nos esforzamos en descifrar lo que nos espera en el caso de que los sucesos políticos y sociales alcancen todo el desarrollo que pueden dar de sí en su curso natural y lógico. Los vientos han producido siempre tempestades. Pero no olvidemos que en la vida de los pueblos juegan papel importantísimo fuerzas ocultas y al parecer insignificantes, que Dios suscita y agiganta cuando lo juzga oportuno.*

*En Ciudadela, dejando a un lado esas consideraciones de orden moral, podemos decir que tenemos plétora de vida: en el ramo de construcción hay trabajo en exceso para albañiles, carpinteros y herreros, pues son muchos los edificios comenzados y todavía hay muchos en proyecto. Es el dinamismo de los millones del Gordo de Navidad, que cayó sobre nuestra ciudad en circunstancias críticas y fué para muchas familias la tranquilidad y el bienestar.*

*Pero no todos participamos del Gordo. Hay muchas familias obreras que viven del ramo de calzado y carecen de trabajo. En estos últimos cinco años la industria de calzados ha perdido centenares de miles de pesetas, y esto es lo que nos*

*falta: actividad en nuestras fábricas, donde hallen colocación miles de obreros y obreras, que sufren hoy las consecuencias de la parálisis industrial. En años anteriores, el tiempo presente era de intensa vida en nuestra principal industria, actualmente es muy poco lo que se trabaja.*

*Lo que necesita Ciudadela es poner en actividad sus fábricas de calzado, que son la principal fuente de nuestra riqueza.*

#### Obras paradas.

Debido a petición de aumento de jornales, han sido suspendidas las obras de ampliación de este puerto. Mucho lo sentimos.

#### Dimisión.

Ha dimitido su cargo de Alcalde de Mahón don Pedro Pons Sitges.

#### Jueves Eucarístico.

Mañana jueves de Pasión y vigilia de la fiesta de la Patrona de las Marías de los Sagrarios, Nuestra Señora de los Dolores, conviene que las Marías de esta ciudad, haciendo honor al nombre y oficio que tienen a su cargo, tomen con interés y santo celo, el que Jesús en su pasión, y María Santísima en sus penas y dolores, tengan algún consuelo y compañía.

Para cumplir pues su misión de Marías, deberán ya mañana empezar sus obras de amor y reparación primero a Jesús condenado a muerte por Pilatos, y sufriendo antes el cruel martirio de los azotes, corona de espinas y crucifixión, hasta morir por nosotros en una cruz

afrentoso; y después a la Virgen Dolorosa, acompañándola como lo hicieron las tres Santas Marías al monte calvario.

Tomen pues parte las Marías de esta ciudad, en las funciones religiosas que tendrán lugar en la iglesia Catedral, el próximo viernes, para honrar a su Patrona, y en la Semana Santa, especialmente el Jueves y Viernes Santos, en que se conmemoran los misterios más grandes de nuestra Religión y las pruebas más grandes del amor que Jesús ha manifestado a la humanidad.

#### En la Catedral.

Mañana, jueves, el Rdo. Clero de esta ciudad practicará día de retiro espiritual, con los actos y ejercicios de costumbre.

### SANTORAL

Jueves, 2.—San Francisco de Paula y Santa María Egipciaca.

Día 2.—Sol sale a las 5'39 pónese a las 6'10.—Luna sale a las 9'16 pónese a las 11'34.

### CULTOS

Miércoles, 1.—En la S. I. Catedral: Esta tarde, a las 6 y media, Rosario y sermón cuaresmal por el Rdo. Dr. D. Mateo Nebot, Pbro.

En Sta. Clara: En el ejercicio del Septenario Doloroso predicará el Rdo. D. Antonio Taberner, Pbro. Maestro de Ceremonias.

### DEPORTES

#### FUTBOL

*El Mallorca vence al Sabadell.*

El match de Copa «Mallorca» «Sabadell» terminó con el triunfo balear por 2 a uno. Gomila en el primer tiempo marcó uno de los tantos mallorquines y el extremo Parera el del «Sabadell». Felipe y Guzmán estuvieron discretos.

*El Español y la Peña Saprissa a Ciudadela?*

Un amigo nuestro, residente en Barcelona nos escribe diciéndonos, que está haciendo gestiones con visos de éxito para que el próximo verano, por las fiestas de San Pedro, nos visite una selección formada por elementos del «C. D. Español» y «Peña Saprissa», entre los cuales se incluiría a algún jugador internacional como Solé o Bosch. Desde luego que Martorell—sangre fría, próximo a internacional—y su sustituto Dr. Amigó, con Pasabalón no pueden faltar entre los expedicionarios. Es probable que Vantolrà, el mejor exterior derecha de España se agregue al equipo ya que manifiesta siempre grandes deseos de visitar Menorca.

## LA ROYAL

CORSETERÍA Y ORTOPEDIA

Presentará sus nuevos Modelos de Fajas sostén, Corsés, Sostenes y Ortopedia, el Jueves y Viernes en Fonda Faner

# Mutua General de Seguros



## Accidentes - Incendios - Vida

### Delegado para Menorca: FRANCISCO CATCHOT

PASEO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA, 45.-CIUDADELA

CASA MATRIZ  
BALMES, 17

**BARCELONA**

Oficinas:

ALAYOR  
MERCADAL  
SAN CRISTOBAL  
MAHÓN

250 AGENCIAS  
EN TODA ESPAÑA

## Nuestro servicio especial telegráfico

### Las Cortes

**Gran animación.-Las derechas se retiran.**

Madrid, 1.-1'20

Abrese la sesión a las 4'50. Hay gran animación por tener que discutirse el dictamen sobre las actas de Granada.

Jiménez Fernández ataca a la Comisión de Actas por la labor partidista que realizan las izquierdas.

Estas insultan al orador y se promueve un fenomenal escándalo.

El Sr. Jiménez Fernández deja a la mayoría la responsabilidad de la constitución del Parlamento.

Seguidamente abandona el Salón de Sesiones y le siguen todos los diputados de la Ceda.

Intervienen los señores Goicoechea y Lamamié, los cuales coinciden en las apreciaciones del señor Jiménez.

Seguidamente se retiran con los diputados de sus minorías.

El Sr. Ventosa anuncia que la Lliga no intervendrá en la discusión de las actas ni con su voz ni con su voto.

El Sr. Prieto se extraña de la actitud de la Ceda.

El Sr. Cid anuncia que su minoría no se retirará, pero reconoce la razón de las oposiciones.

Discútense las actas de Granada e intervienen los señores Gomariz, Rubio, Chavarri, Fernando de los Rios y Portela.

Apruébase el dictamen y lo mismo los relativos a las actas de Zaragoza y Cáceres.

Léense los dictámenes de validez de las actas de Baleares y nulidad de las de Cuenca.

Levántase la sesión a las 10'15.

**Manifestaciones de Lamamié.**

Al salir del Parlamento el señor Lamamié, los periodistas le

interrogaron si la retirada de los tradicionalistas era definitiva.

Les contestó afirmativamente, porque en el Salón de Sesiones nada hay que hacer.

Nuestra actuación, agregó, dentro de las vías legales estará ahora en otras partes por ser preciso hacer reaccionar el país debidamente si queremos salvar a España.

**Otra reunión.-Nuevo Presidente.**

La Comisión de Actas se reunió por la mañana y acordó nombrar presidente para sustituir al Sr. Prieto el Sr. Baeza Medina.

La reunión estudió la ponencia de Ruñilanchas, socialista, y de Cid, agrario: el primero propone la nulidad y el segundo la validez de las actas de Cuenca.

**La minoría socialista.**

Se reunió la minoría socialista presidida por Largo Caballero, que se halla aliviado de la dolencia que le aquejaba ayer.

Fué examinada la situación que se crea a los gestores municipales que aspiran a ser elegidos concejales si no se declara previamente su capacidad legal para ejercer el cargo.

La Directiva del partido gestionará del Gobierno en este sentido.

**La minoría independiente.**

Don Abilio Calderón pregunta cual sería la actitud de la minoría independiente ante la situación parlamentaria que se ha creado, manifestó que dicha minoría no ha podido constituirse por sumar nueve diputados y se necesitan diez como mínimo para constituirse una minoría parlamentaria.

Por consiguiente, añadió, por ahora actuaré como simple diputado.

**No habrá vacaciones**

El ministro de Comunicaciones, hablando con los periodistas les dijo que no habrá vacaciones de Semana Santa.

Probablemente las habrá, con arreglo al Artículo 81 de la Constitución, para que los diputados puedan intervenir en la campaña electoral.

**Manifestaciones de Barrio.**

El Sr. Martínez Barrio recibió a los periodistas diciéndoles que mañana se discutirán los dictámenes de las actas de Pontevedra, que es de nulidad para las de Cuenca.

Es favorable el dictamen de las de Baleares.

Se le preguntó si el viernes se constituirá la Cámara, contestando que era preciso que mañana estén dictaminadas todas las actas.

El decreto debe leerse mañana mismo y discutirse el jueves.

**Fernando de los Rios.**

El ex ministro Fernando de los Rios manifestó en los pasillos de la Cámara que tuvo en cuenta la retirada de las minorías de oposición y no agudizó su intervención para que no se le atacara de cruel.

Le hubiera gustado la presencia de las minorías y hubiera expuesto datos concretos de todo lo sucedido.

**La Comisión de Actas.**

La Comisión de Actas se reunió a las 9'30 y terminó después de dictaminarse las de Baleares y Cuenca.

Respecto a la de Cuenca no ha obtenido ningún candidato el 40 por ciento de los votos.

De Baleares propone la aceptación de la propuesta de la Junta del Censo provincial que da el triunfo a las derechas por el copo.

Quedaron sobre la mesa las actas de Coruña, Lugo, Orense, Albacete, Salamanca, dos por minorías en Murcia y una de Cáceres.

**El sumario contra la Falange.**

El Fiscal que instruye el sumario contra los directivos de Falange Española por asociación ilegal, solicita la disolución de la entidad y un año y ocho meses y 21 días de prisión para sus dirigentes, acusándoles de pretender sustituir violentamente el actual Gobierno por otro anticonstitucional.

**Consejo - Ampliación.**

Como ampliación de lo tratado en Consejo podemos telegrafiar lo siguiente:

Se convino en adelantar la discusión de las Actas a fin de que el Parlamento se constituya cuanto antes.

El ministro de la Gobernación dijo que el orden público mejora rápidamente.

En cuanto a las elecciones manifestó que el acuerdo entre los grupos del frente popular puede darse por realizado.

A fines de esta semana se restablecerán las garantías y se levantará la previa censura.

El ministro de Agricultura expuso el nuevo proyecto de Reforma Agraria que restablece la ley de las Constituyentes.

**Varias**

**Los ganaderos se quejan.**

La «Asociación General de Ganaderos» ha dirigido un escrito al Ministro de Agricultura en el que determina los daños que la Reforma Agraria causa a la ganadería.

**Del extranjero**

**La paz europea.**

Se atribuye a Mussolini la manifestación de que es inminente la derrota completa de los Abisinios. Después vendrá la paz de Europa.

PRENSA ASOCIADA.

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS  
CIUDADELA

**SEÑORITA:** al escribir una carta debe usar papel fantasia.

**PROFESOR:** recomiende a sus escolares, las tintas KORES y PELIKAN

**INDUSTRIAL:** los libros de cuentas han de ser de papel inmejorable

**ESTUDIANTE:** para apuntes necesita una libreta económica.

**MECANOGRAFO:** pruebe las cintas PELIKAN y KORES.

**JEFE DE OFICINA:** si se interesa por objetos de escritorio visite en la calle José M. Quadrado la

**IMPRESA MASSANET, 40**

## BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHÓN

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

### OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Desuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 1 % por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de seis meses 3 por ciento "

" " " " un año 3 y medio por ciento "

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 2 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.



# NUEVO MODELO

**Papel sánico**

**Libros de cuentas**

**Coronas Primera Comunión**

**IMPRESA MASSANET**

**José M. Quadrado, 40. -- Ciudadela**

## NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

### ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

**ANCHO DE UNA COLUMNA**  
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . . . 3'50 Ptas.

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción. . . . . 0'55

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. . . . . 4'50

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 6 inserciones, la inserción. . . . . 0'60

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

**ENTREFILLETES**  
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

**ANCHO DE DOS COLUMNAS**  
Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones. . . . . 3'75

De 4 a 6 inserciones. . . . . 6'00

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

**ANCHO DE TRES COLUMNAS**

Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

**ANCHO DE CUATRO COLUMNAS**  
Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

**DE MEDIA PÁGINA**

Por una inserción. . . . . 15'00 Ptas.

Por dos inserciones. . . . . 25'00

Por cada nueva inserción, aumento de 7'50 Ptas.

**DE PÁGINA ENTERA**

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera

página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en quinta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en sexta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en séptima página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en octava página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en novena página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en décima página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en undécima página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en duodécima página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en treceva página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en catorceva página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en quinceva página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en dieciséva página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en dieciséva página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en veinteava página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en veinteva página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en treintaava página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en treinta y una página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en treinta y dos página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en treinta y tres página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en treinta y cuatro página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en treinta y cinco página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en treinta y seis página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en treinta y siete página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en treinta y ocho página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en treinta y nueve página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarenta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarenta y una página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarenta y dos página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarenta y tres página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarenta y cuatro página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarenta y cinco página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarenta y seis página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarenta y siete página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarenta y ocho página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarenta y nueve página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en cincuenta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en cincuenta y una página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en cincuenta y dos página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en cincuenta y tres página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en cincuenta y cuatro página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en cincuenta y cinco página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en cincuenta y seis página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en cincuenta y siete página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en cincuenta y ocho página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en cincuenta y nueve página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

Los publicados en sesenta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

**Observaciones:** 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convencionales

# ¡PADRES!

¿Queréis tener vuestros hijitos contentos y felices?

Pues adquirid cualquier semanario de los que se venden en esta Imprenta, tales como

## BOBIN - PULGARCITO - BOY MICKEY

Tante uno como otro son una completa garantía de divertimento para vuestros pequeños.